



Buenos Aires, 23 de diciembre de 2020.-

Comisión Nacional de Valores
Presente

Ref: Suspensión de actividades 24/12/20 y 31/12/20

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes para informarles que según a lo dispuesto por BYMA no habrá actividad de negociación ni liquidación los días 24 y 31 de diciembre de 2020. Por lo tanto esta Sociedad ha decidido suspender la operatoria de los FCI administrados en tales fechas. En este sentido, no se tomarán rescates ni suscripciones, ni se computarán los valores de cuota parte de nuestros FCI.

Quedando a vuestra disposición para cualquier consulta que estimen conveniente, aprovecho la oportunidad para saludarles cordialmente.

Firmado: Marcela Tavelli - Directora